Turbaco – Bolívar 26 de enero de 2023

Señor (a)
ROSANA SALGUEDO MENDOZA
Ciudad.

Asunto: Invitación a Ofertar Servicios de Apoyo a la gestión.

Respetado señor:

El Concejo de Turbaco Bolívar – Secretaría General está interesado en recibir propuesta para la contratación de los servicios de una Persona bachiller, con idoneidad, capacidad y experiencia laboral de por lo menos un (1) Año, con fundamento en los siguientes términos:

1. **Objeto:** EL CONTRATISTA se compromete para con EL CONCEJO DE TURBACO a Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como asistente administrativo del Secretario General del Concejo Municipal de Turbaco.
2. **Lugar de ejecución:** Sede del Concejo Municipal.
3. **Término de ejecución:** El plazo definido para la ejecución del contrato es de ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
4. **Valor y forma de pago:** El valor estimado del contrato corresponde a la suma de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.800.000) el Concejo de Turbaco, pagará al contratista el valor del presente contrato de acuerdo al PAC (Plan Anual de Caja) de la siguiente Manera: ocho (08) cuotas iguales cada una por valor de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE **($ 1.600.000)** mes vencido, lo anterior previa presentación de la cuenta debidamente legalizada, en la cual deberá presentar la certificación que acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de Seguridad Social integral (salud, pensión y Riegos laborales), y la entrega del informe de gestión mensual y certificación del recibido a entera satisfacción por parte del supervisor y las estampillas e impuestos a que haya lugar.

1. **Obligaciones del Contratista:** 1) Prestar apoyo en la gestión documental y a la formulación de las actas de las sesiones del concejo municipal de Turbaco. 2) Apoyar en la organización de los diferentes tipos de documentos que maneja el Secretario del Concejo Municipal de Turbaco. 3) Apoyar en la clasificación y revisión de las cuentas de cobro presentadas por los contratistas de la Corporación Concejo Municipal de Turbaco. 4) Apoyar en la conservación y actualización del archivo de los documentos de la Secretaría General del Concejo Municipal. 5) Preservar la confidencialidad de la información de la entidad. 6) Presentar informes donde relacione las actividades desarrolladas durante el período ejecutado en desarrollo del objeto contractual. 7) Afiliarse al sistema de seguridad social integral, y mantener los pagos al día durante la ejecución del contrato de prestación de servicios. 8) Conocer y asumir el compromiso de aplicar en todos sus comportamientos el Código de Ética adoptado 9) Las demás inherentes al objeto del contrato.
2. **Control y Supervisión**: la supervisión y coordinación del contrato será ejercida por el Secretario General del Concejo de Turbaco.
3. **Documentos que se deben anexar:** El proponente deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- Carta de ofrecimiento de servicios debidamente firmados, con la manifestación expresa que conoce y acepta las condiciones para esta contratación; que no está incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición y que se compromete a firmar el contrato en caso de que le sea adjudicado.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Copia del Registro Único Tributario RUT.
- Formato de Bienes y Renta
- Adjuntar certificado de antecedentes disciplinarios.
- Certificación de reporte de no estar incluido en el Boletín de Responsables fiscales de la Contraloría General de la República.
- Adjuntar Formato Único de Hoja de Vida.
- Certificado de afiliación al sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL
- Certificados de formación académica.
- Acreditar la experiencia requerida.

La oferta y sus anexos deberá ser presentada en la Concejo Municipal de Turbaco – Secretaria General Municipal, Turbaco Plaza Municipal, dentro de los cinco días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, en el horario de 8:00 a.m. – 12:00 M. y 2:00 p.m. – 5:30 pm.

Cordialmente,

YAMIL EDUARDO MARRUGO TORRES
Secretario General
Concejo Municipal de Turbaco